



Experto en protección contra la violencia infantil

ONSITE

DOMINICAN REPUBLIC

GENERAL INFORMATION

Host Entity:	UNICEF
Country of Assignment:	Dominican Republic
Duty station:	Santo Domingo
Volunteer type:	National
Volunteer category:	Expert UCoS from Apr2026
Duration benefits:	Long-term
Work location:	On UN premises
Work arrangement:	Full-time
Number of Assignment(s):	1
Expected Start Date:	03/11/2026
Duration:	12 month(s)
Possibility of Extension:	Yes
Sustainable Development Goal:	16. Peace, justice and strong institutions
Reserved for people with a disability:	No
DoA ID:	1784888021273452

DETAILS

ORGANISATION MISSION AND OBJECTIVES

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes en todo el mundo. Desde 1946, UNICEF trabaja en más de 190 países y territorios para proteger los derechos de todos los niños en materia de supervivencia, desarrollo, protección y participación social. El Programa de Cooperación prestará apoyo a la República Dominicana para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y adolescentes en situaciones de mayor vulnerabilidad, apoyando al Gobierno en el fortalecimiento de las políticas públicas de desarrollo infantil temprano, educación, salud, protección de la infancia y protección social.

ASSIGNMENT CONTEXT

Según la ENHOGAR-MICS 2025, en República Dominicana el 54.9 % de los niños y niñas de 1 a 14 años experimentó algún método violento de disciplina durante el mes anterior a la entrevista. La proporción alcanza su nivel más alto entre los niños y niñas de 3 a 4 años, con 61.4 %. Asimismo, el 37.9 % experimentó algún tipo de castigo físico, el 43.0 % agresión psicológica y el 2.5 % castigo físico severo. Estas prácticas constituyen una vulneración de los derechos de la niñez y pueden afectar profundamente su bienestar, desarrollo y salud mental.

La utilización de la disciplina física continúa siendo una práctica socialmente aceptada, sustentada en normas sociales y pautas culturales. Aunque la ENHOGAR-MICS 2025 muestra una reducción de la disciplina violenta —de 62.9 % en 2014 y 63.5 % en 2019 a 54.9 % en 2025, los datos evidencian que estas prácticas siguen afectando a más de la mitad de los niños y niñas de 1 a 14 años.

Durante 2025, UNICEF desarrolló el Estudio sobre los determinantes asociados al castigo físico y la violencia psicológica contra niñas, niños y adolescentes en el hogar en la República Dominicana, con base en el Modelo de Determinantes del Comportamiento. Sus hallazgos muestran que estas prácticas no responden únicamente a la falta de información,

sino a la interacción de factores psicológicos, sociales y del entorno, entre ellos la norma social de la “corrección” violenta, el adultocentrismo, los mandatos de género en la crianza, el estrés y la sobrecarga de las personas cuidadoras, la baja confianza para aplicar alternativas no violentas y las barreras institucionales y estructurales. El estudio constituye una base para orientar una estrategia de cambio social y de comportamiento que combine el fortalecimiento de capacidades parentales con acompañamiento práctico, comunicación estratégica, transformación de normas sociales y una mejor articulación de los servicios de prevención y respuesta.

Por otro lado, el país no cuenta con un marco legal que prohíba completamente el uso de la violencia como forma de disciplina. Esta brecha fue objeto de una recomendación del Comité sobre los Derechos del Niño al revisar el 6º informe de país, al promover que la Republica Dominicana “prohíba de forma expresa y elimine los castigos corporales, tanto de la ley como de la práctica, en todos los ámbitos, incluidos el hogar, los centros con modalidades alternativas de cuidados y las guarderías; (...). En sentido similar, se han manifestado los países miembros del Sistema de las Naciones Unidas por ocasión del ejercicio periódico universal (EPU) y el informe de misión de la Representante Especial del Secretario General (SRSG por sus siglas en inglés) sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA). En este sentido UNICEF ha realizado abogacía para que el país se comprometa a eliminar la violencia física de su marco legal, así como cerrar otras brechas para romper el ciclo de violencia contra chicos y chicas actualmente normalizado en la sociedad dominicana.

Por otro lado, la sociedad civil, con apoyo técnico de UNICEF, y de la institución rectora del subsistema especializado de protección a NNA, ha depositado un proyecto de ley de crianza positiva con el fin de promover un cambio cultural y cerrar las brechas legales. UNICEF ha trabajado en un informe que detecta las debilidades institucionales del sistema especializado de protección de NNA para fortalecer su acción en la prevención y respuesta contra la violencia.

TASK DESCRIPTION

Bajo la supervisión del Oficial de Protección, el/la voluntario/a realizará las siguientes tareas:

1. Análisis de la Situación y Evaluación de Necesidades

- Realizar Evaluaciones Integrales: Llevar a cabo evaluaciones exhaustivas para identificar riesgos, vulnerabilidades y necesidades de protección infantil en las comunidades. Esto implica interactuar con niños, familias y actores locales para recopilar datos cualitativos y cuantitativos.
- Recopilación y Análisis de Datos: Recoger y analizar datos para fundamentar la planificación basada en evidencia. Utilizar esta información para asegurar que las intervenciones se adapten al contexto específico y a las necesidades de los niños.

2. Diseño y Planificación del Programa

- Desarrollar Estrategias Programáticas: Contribuir al desarrollo de estrategias, metas e indicadores del programa de protección infantil. Asegurar que estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Documento del Programa País y el Plan Estratégico de UNICEF.
- Diseñar Intervenciones Multisectoriales: Participar en el diseño de paquetes de intervención multisectorial y plataformas de entrega programática que aborden preocupaciones de protección infantil. Esto incluye integrar salud, educación y servicios sociales para brindar apoyo integral.
- Planificación Basada en Derechos y Centrada en la Infancia: Asegurar que los planes del programa estén basados en derechos, centrados en la infancia e incluyan las voces y participación de los niños y sus comunidades. Involucrar a los niños en el proceso de planificación para reflejar sus perspectivas y necesidades.
- Diversidad: Garantizar que las iniciativas del programa incluyan enfoques de género, equidad, discapacidad y raza/etnia para abordar el racismo, la discriminación o el estigma.

3. Creación de Alianzas y Coordinación

- Establecer Alianzas Efectivas: Construir y mantener alianzas efectivas con organizaciones de la sociedad civil (OSC), agencias gubernamentales y otros actores para fortalecer las capacidades nacionales en protección infantil.
- Facilitar la Colaboración y Coordinación: Promover la colaboración y coordinación entre socios para maximizar el impacto de las intervenciones.

- Asegurar que los esfuerzos sean complementarios y evitar duplicaciones.
- Respetar Principios Rectores: Cumplir con principios como la rendición de cuentas, la gestión basada en resultados y la eficiencia de costos en todas las actividades de asociación. Garantizar transparencia y respeto mutuo en todas las interacciones.

4. Implementación y Monitoreo del Programa

- Apoyar la Ejecución del Programa: Asistir en la implementación de actividades de protección infantil, asegurando la entrega oportuna y efectiva de los resultados. Brindar apoyo técnico y orientación a los socios implementadores.
- Monitorear el Progreso y Resultados: Supervisar el progreso del programa, rastrear resultados frente a los objetivos planificados e identificar desafíos o cuellos de botella. Utilizar los datos de monitoreo para realizar ajustes informados.
- Documentar Buenas Prácticas: Recopilar y documentar buenas prácticas, lecciones aprendidas e historias de éxito para informar la programación actual y futura. Compartir estos conocimientos con los actores involucrados para fomentar la mejora continua.

5. Fortalecimiento de Capacidades y Abogacía

- Organizar Capacitaciones y Talleres: Facilitar sesiones de formación, talleres y campañas de sensibilización para socios, miembros de la comunidad y niños sobre temas de protección infantil. Fortalecer la capacidad local para sostener las iniciativas.
- Abogar por los Derechos de la Infancia: Promover los derechos y el bienestar de los niños, impulsando políticas y prácticas que prevengan y respondan a la violencia, el abuso, la explotación y el abandono. Involucrar a tomadores de decisiones y líderes comunitarios para generar cambios.
- Fortalecer la Capacidad Local: Trabajar con actores locales y comunidades para mejorar su capacidad de sostener iniciativas de protección infantil.
- Brindar apoyo continuo y mentoría para asegurar un impacto duradero.

6. Informes y Rendición de Cuentas

- Preparar Informes Regulares: Elaborar informes periódicos

sobre actividades, logros y desafíos del programa. Garantizar transparencia y rendición de cuentas ante los actores y donantes mediante información precisa y oportuna.

- Mantener Estándares Éticos: Asegurar que todas las intervenciones se guíen por estándares éticos y prioricen el interés superior del niño en cada etapa del ciclo del programa. Mantener la confidencialidad y el respeto por la dignidad de todos los niños y familias involucradas.

ELIGIBILITY CRITERIA

Age:	18-80
Nationality:	Candidate must be a national, legal resident or hold refugee status in the country of assignment.
Required experience:	7 year(s)

ASSIGNMENT REQUIREMENTS

REQUIRED RELEVANT EXPERIENCE

7 year(s)

SKILLS AND EXPERIENCE

- Al menos 7 años de experiencia laboral profesional a nivel nacional y/o internacional en protección infantil, derechos del niño, identidad legal, migración o fortalecimiento de sistemas de protección social y especial.
- Experiencia con otras oficinas de país de UNICEF es valorada, así como experiencia trabajando en la ONU o en otras organizaciones internacionales de desarrollo u humanitarias;
- Conocimientos informáticos sólidos, incluyendo manejo avanzado de varias aplicaciones de Microsoft Office (Excel, Word, etc.) así como email/internet; familiaridad con gestión de bases de datos y equipamiento tecnológico de oficina;
- Precisión y profesionalismo en la producción y edición de documentos;
- Afinidad o interés en temas de infancia y adolescencia.

- Excelentes aptitudes interpersonales; sensibilidad cultural y social; capacidad de trabajar de manera inclusiva y colaborativa con una variedad de interesados, incluyendo miembros de la comunidad de base, organizaciones religiosas y juveniles, y autoridades en distintos niveles; familiaridad con herramientas y abordajes de la comunicación para el desarrollo.
- Capacidad de trabajar y adaptarse de manera profesional y efectiva en un ambiente desafiante; capacidad de trabajar efectivamente en un equipo multicultural de personal nacional e internacional;
- Motivación por iniciativa propia, capacidad de trabajar con mínima supervisión; capacidad de trabajar con plazos ajustados;
- Conciencia acerca de cuestiones de seguridad.

REQUIRED EDUCATION LEVEL

Bachelor's degree in Relaciones Internacionales, Comunicación, Desarrollo, Salud Pública, Trabajo Social, Derechos Humanos, Derecho, Psicología, Sociología, Economía, Ingeniería u otro campo relevante.

LANGUAGE

Language	Proficiency	Required
Spanish	Fluent	Yes
English	Working knowledge	Yes

COMPETENCIES AND VALUES

- Profesionalismo: entendimiento de las operaciones de UNICEF demostrado; capacidades técnicas o conocimiento relevante o transferible a los procedimientos y reglas de UNICEF discreción, sensibilidad política, diplomacia y tacto para tratar con clientes; capacidad de aplicar el buen juicio; capacidad de interactuar y coordinar con distintos actores;
- Integridad: demostrar los valores y estándares éticos de la ONU y de UNICEF en las actividades y comportamientos diarios, y al mismo tiempo actuar sin considerar recompensas personales; tolerar la presión política en la toma de decisiones; respaldar decisiones que responden a los intereses de la organización aun cuando no revistan popularidad; tomar acción

frente a comportamientos no profesionales o antiéticos; no abusar del poder o la autoridad;

- Trabajo en equipo y respeto por la diversidad: capacidad de operar eficazmente a través de los límites organizacionales; habilidades interpersonales excelentes; capacidad para establecer y mantener colaboraciones eficaces y armoniosas en un entorno multicultural, multiétnico, con sensibilidad y respeto por la diversidad y el género; sensibilidad y adaptabilidad a culturas, géneros, religiones, nacionalidades y edades; compromiso a implementar el objetivo de la equidad de género asegurando la participación e involucramiento pleno de mujeres y hombres en todos los aspectos de las operaciones de la ONU; capacidad de alcanzar objetivos comunes y brindar orientación y entrenamiento a colegas;

- Compromiso con el aprendizaje continuo: iniciativa y ganas de aprender nuevas habilidades y mantenerse al tanto de los avances en el área de conocimiento; capacidad de adaptarse a los cambios en el entorno de trabajo;

- Planificación y organización: habilidades efectivas de organización y de resolución de problemas y capacidad de gestionar un gran volumen de trabajo de una manera eficiente y oportuna; capacidad para establecer prioridades y planificar, coordinar y supervisar el (propio) trabajo; capacidad para trabajar bajo presión, con plazos en conflicto y de manejar varios proyectos/actividades al mismo tiempo;

- Comunicación: habilidades interpersonales comprobadas; buenas habilidades de comunicación oral y escrita, incluyendo la capacidad de preparar informes claros y concisos; capacidad de realizar presentaciones, opciones y posiciones articuladas de manera concisa; capacidad para realizar y defender recomendaciones; capacidad de comunicación y empatía con el personal (incluido el personal nacional), el personal militar, los voluntarios, los contrapartes e interlocutores locales procedentes de distintos entornos; capacidad de transferencia de información y conocimiento hacia diferentes grupos de destinatarios;

- Flexibilidad: adaptabilidad y capacidad de vivir y trabajar en condiciones potencialmente adversas y condiciones remotas, incluyendo dificultades físicas y pocas comodidades; capacidad de operar de forma independiente en ambientes austeros por

periodos prolongados; voluntad de viajar dentro del área de operaciones y trasladarse a otros lugares de trabajo dentro del área de las operaciones, si es necesario;

- Compromiso genuino hacia los principios del voluntariado, que incluyen solidaridad, compasión, reciprocidad y autonomía; y compromiso con la misión y visión UNICEF, así como con los Valores Fundamentales de la ONU.

AREA(S) OF EXPERTISE

Humanitarian affairs,
protection

Migration, refugees

Project management,
programme
development,
strategy

OTHER INFORMATION

Volunteerism is understood as a wide range of activities undertaken of free will, for the general public good, for which monetary reward is not the principal motivating factor.

LIVING CONDITIONS AND OTHER REMARKS

Como se trata de una asignación de Voluntario de la ONU nacional, el Voluntario de la ONU será responsable de procurarse su propia vivienda y otros esenciales para la subsistencia. Los Voluntarios de la ONU Nacionales son parte del plan de seguro contra daños causados de manera intencional.

BENEFICIOS: Las prestaciones básicas de esta asignación, según las Condiciones de Servicio de los Voluntarios de las Naciones Unidas, son las siguientes:

- (VLA) subsidio mensual de sustento (DOP 91,171.61)
- Seguro médico.
- Oportunidades de aprendizaje y desarrollo de carrera (e-campus).
- Tienen derecho a 2.5 días de vacaciones por mes trabajado,

licencias por enfermedad.

<https://www.unv.org/>

INCLUSIVITY STATEMENT

United Nations Volunteers is an equal opportunity programme that welcomes applications from qualified professionals. We are committed to achieving diversity in terms of gender, care protected characteristics. As part of their adherence to the values of UNV, all UN Volunteers commit themselves to combat any form of discrimination, and to promoting respect for human rights and individual dignity, without distinction of a person's race, sex, gender identity, religion, nationality, ethnic origin, sexual orientation, disability, pregnancy, age, language, social origin or other status.

REASONABLE ACCOMMODATION

UNICEF offers reasonable accommodation for UN Volunteers with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the recruitment process and afterwards in your assignment.

NOTE ON COVID-19 VACCINATION REQUIREMENTS

In addition to duty station-specific vaccine requirements, appointments are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the appointment. It does not apply to UN Volunteers who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their contracts.

SCAM WARNING

The United Nations does not charge any application, processing, training, interviewing, testing or other fee in connection with the application or recruitment process. Should you receive a solicitation for the payment of a fee, please disregard it.

Furthermore, please note that emblems, logos, names and addresses are easily copied and reproduced. Therefore, you are advised to apply particular care when submitting personal information on the web.

Interested in this Assignment?

APPLY NOW



We are
**inspiration
in action**